

# ¡TODOS PODEMOS SER DONANTES!

No olvides de colocar en tu DNI tu  
voluntad de ser donante



"La donación **salva vidas**"

Síguenos en:



¡En el Perú, ya hemos  
realizado más de 2500  
trasplantes con éxito!

Un solo donante puede  
salvar ocho vidas.  
**Gracias por ese regalo**

Infórmate las 24 horas al:  
**265-3829**



Gerencia de Procura y Trasplante  
Gerencia Central de Prestaciones de Salud



CUANDO  
**DONAS TUS  
ÓRGANOS,**



HACES QUE MÁS  
PERSONAS PUEDAN  
SEGUIR **VIVIENDO**

#Soydonantemifamiliosabe

[www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe)



## ¿Qué es la **donación**?

Es el acto solidario de ceder nuestros órganos y tejidos, al fallecer, a personas que necesitan un trasplante. Esta decisión debe ser tomada en vida y comunicada a nuestra familia.

## ¿Qué es el **trasplante**?

Es el reemplazo de un órgano o tejido que no funciona por otro que esté sano y provenga de un donante. Este tratamiento permite salvar o mejorar la vida de muchas personas.

## ¿Quiénes pueden **necesitar** un trasplante?

Cualquiera de nosotros si presentamos una enfermedad que destruya alguno de nuestros órganos o tejidos.



En el Perú, miles de personas se encuentran en lista de espera para un trasplante, y solo la donación podrá salvarlos.

## ¿Quiénes pueden ser **donantes**?

Todos podemos ser donantes. No existe límite de edad, solo basta nuestra voluntad.



## ¿Qué se necesita para ser donante?

Informar a nuestra familia la voluntad de donar y hacerla constar en el DNI o en el Acta de Consentimiento que se suscribe ante la ONDT.

Si decides ser donante informa a tu familia, ellos respetarán tu voluntad.

## ¿Qué es la **ONDT**?

Es la Organización Nacional de Donación y Trasplante, dependencia del Ministerio de Salud responsable de la rectoría, supervisión y control de todas las actividades de donación y trasplante en el Perú. Está dirigido por un Consejo Directivo integrado por el Ministerio de Salud, EsSalud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y un representante del sector privado.

### Recuerda:

- La donación no desfigura el cuerpo del donante. Es un procedimiento que es realizado por un equipo de profesionales especializados, en centros hospitalarios acreditados.
- Las religiones y credos del mundo apoyan la donación por ser un acto de amor.
- La donación de órganos y tejidos está amparada por la Ley N.º 28189, que garantiza el altruismo de la donación y la equidad en el acceso al trasplante.

